



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Ejecutivo de AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ C.C. #22.550.433
contra BERNARDO ARIEL DAZA EPE C. C. #17.672.545. Radicación.
41001-41-89-004-2021-00468-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se

RESUELVE

1º. ORDENAR la retención del vehículo de placa CEQ 049, clase camioneta, color azul perlado, modelo 1997, marca Chevrolet, carrocería Pickup doble cabina, cilindraje 2300, línea LUV TFR CRW DLX, pasajeros 5, de propiedad de la parte demandada BERNARDO ARIEL DAZA EPE.

Para llevar a cabo la retención, ofíciase a las autoridades respectivas.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.